ACTUALIZACIÓN No. 3 DEL SEGUNDO PROSPECTO MARCO

La presente Actualización No. 3 del Segundo Prospecto Marco (la "Actualización No. 3") cumple con actualizar el Segundo Prospecto Marco del Primer Programa de Bonos Corporativos de Santander Consumer de fecha 30 de mayo de 2023 (indistintamente el "Prospecto Marco" o el "Prospecto"), y debe ser leído conjuntamente con el complemento correspondiente a los bonos corporativos que serán ofrecidos (según corresponda, el "Prospecto Complementario"), a fin de estar en la posibilidad de acceder a la información necesaria para entender todas las implicancias relativas a las ofertas públicas que serán efectuadas.

Primer Programa de Bonos Corporativos de Santander Consumer

Hasta por un monto máximo en circulación de S/ 400'000,000.00
(Cuatrocientos Millones y 00/100 de Soles) o su equivalente en otras monedas

Empresa de Créditos Santander Consumo Perú S.A. ("Santander Consumer" o el "Emisor"), sociedad de duración indefinida debidamente constituida y organizada conforme a las leyes de la República del Perú mediante Escritura Pública de fecha 22 de octubre de 2012, ha convenido emitir bonos corporativos ("Bonos Corporativos Santander Consumer" o "Bonos"), a través del Primer Programa de Bonos Corporativos de Santander Consumer hasta por un importe máximo en circulación de S/ 400,000,000.00 (cuatrocientos millones y 00/100 Soles) o su equivalente en otras monedas. El Primer Programa de Bonos Corporativos de Santander Consumer tendrá una vigencia de seis (6) Años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores de la SMV.

El Primer Programa de Bonos Corporativos de Santander Consumer comprenderá una o más emisiones de Bonos Corporativos cuyos términos y condiciones serán definidos por las personas designadas para tal efecto por el Emisor. Los términos y condiciones de las emisiones se consignarán en los respectivos Prospectos Complementarios. Los términos y condiciones de las emisiones serán informados a la SMV y a los inversionistas a través del Prospecto Complementario y del aviso de oferta ("Aviso de Oferta") respectivo. Asimismo, cada emisión podrá constar de una o más series a ser definidas por las personas facultadas para tal efecto por el Emisor, e informadas a la SMV y a los inversionistas a través del Aviso de Oferta.

Los Bonos Corporativos de Santander Consumer serán nominativos, indivisibles, negociables y estarán representados por anotaciones en cuenta en CAVALI S.A. ICLV ("CAVALI"). El precio de oferta inicial de los mismos podrá ser a la par, sobre la par o bajo la par, de acuerdo con las condiciones de mercado en el momento de la emisión de la respectiva serie. El rendimiento de los Bonos Corporativos de Santander Consumer podrá ser fijo, variable, vinculado a la evolución de un indicador, o cupón cero (descuento) y será definido por las personas facultadas para tal efecto por el Emisor, antes de la fecha de emisión de cada una de las emisiones o series, con arreglo al mecanismo de colocación que se establece en el Prospecto Marco, sus respectivas actualizaciones y en los respectivos Prospectos Complementarios.

Mediante Resolución SBS Nº 0135-2020 de fecha 09 de enero de 2020, la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones ("SBS") opinó favorablemente para que el Emisor lleve a cabo el Programa.

Véase la Sección "Factores de Riesgo" en la página 14 del Prospecto Marco, la cual contiene una discusión de ciertos factores que deberían ser considerados por los potenciales adquirientes de los valores ofrecidos.

Entidad Estructuradora

Agente Colocador

Representante de los Obligacionistas

ESTOS VALORES HAN SIDO INSCRITOS Y EL TEXTO DE ESTA ACTUALIZACIÓN No. 3 DEL PROSPECTO COMPLEMENTARIO HA SIDO REGISTRADO EN EL REGISTRO PÚBLICO DEL MERCADO DE VALORES DE LA SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES, LO QUE NO IMPLICA QUE ELLA RECOMIENDE LA INVERSIÓN EN LOS MISMOS U OPINE FAVORABLEMENTE SOBRE LAS PERSPECTIVAS DEL NEGOCIO, O CERTIFIQUE LA VERACIDAD O SUFICIENCIA DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO, LO CUAL ES RESPONSABILIDAD DE LAS PERSONAS QUE LO SUSCRIBEN DENTRO DEL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA.

La fecha de elaboración de esta Actualización No. 3 es 10 de noviembre del 2025.

Firmado Digitalmente por:
SUSAN MARY OBREGON JARA
Fecha: 10/11/2025 08:43:47 p.m.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Esta Actualización No. 3 debe ser leída juntamente con el Prospecto Complementario y el Prospecto Marco que lo origina.

Los firmantes declaran haber realizado una investigación, dentro del ámbito de su competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo con las circunstancias, que los lleva a considerar que la información proporcionada por el Emisor cumple de manera razonable con lo exigido por las normas vigentes, es decir, que es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara; y, con respecto a las ocasiones en que dicha información es objeto del pronunciamiento de un experto en la materia, o se deriva de dicho pronunciamiento, que carecen de motivos para considerar que el referido pronunciamiento contraviene las exigencias mencionadas anteriormente, o que dicha información se encuentra en discordancia con lo aquí expresado.

Quien desee adquirir los valores que se ofrecerán a través del Programa deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el presente documento respecto al valor y a la transacción propuesta. La adquisición de los valores presupone la aceptación por el suscriptor o comprador de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal como aparecen en el Prospecto Marco y en el Prospecto Complementario, incluyendo las respectivas actualizaciones de cualquiera de los documentos mencionados.

Santander Consumer se encuentra sujeto a las obligaciones de información estipuladas en la Ley del Mercado de Valores, así como otras disposiciones pertinentes. Los documentos e información necesarios para una evaluación complementaria están a disposición de los interesados en el Registro Público del Mercado de Valores, en la dirección de la SMV, Avenida Santa Cruz 315, Miraflores, Lima, Perú; donde podrá ser revisada y reproducida. Asimismo, dicha información estará disponible para su revisión en la página web de la Bolsa de Valores de Lima en la dirección www.bvl.com.pe, luego de su inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores de la SMV.

El Emisor declara haber cumplido con lo dispuesto por la normativa aplicable para efectos de la validez, y, según sea el caso, oponibilidad de los derechos que confieran los valores a ser vendidos en virtud del Prospecto Complementario.

Lima, 10 de noviembre de 2025.

Víctor Andrés Zuñiga Flores
Santander Consumer
Principal Funcionario Administrativo
Emisor

Martha Elizabeth Álvarez Montes
Santander Consumer
Contador General
Emisor

Aldo Sarria Lancho
Santander Consumer
Principal Funcionario de Finanzas
Emisor

Cecilia Katherine Dávila Gallo
Santander Consumer
Principal Funcionario Legal
Emisor

Daniel Yagui Yoshimoto
Inteligo Sociedad Agente de Bolsa S.A.
Gerente General
Agente Colocador y Entidad Estructuradora

Ernesto Delgado Pino
Inteligo Sociedad Agente de Bolsa S.A.
Gerente de Trading & Investment Advisory
Agente Colocador y Entidad Estructuradora

INTELIGO SAB
V°B°
LEGAL
RAFAELA CHUMPITAZ S.

Sergio Roberto Barboza Beraún
DLA Piper Perú
Socio
Asesor legal de la Entidad Estructuradora

ÍNDICE

I. Resumen Ejecutivo Financiero……..……4
II. Factores de Riesgo……..……6
V. Descripción del Programa……..……15
VI. Información General del Emisor……..……..16
VII. Descripción de Operaciones y Desarrollo……18
IX. Información Financiera……21
X. Análisis y Discusión de la Administración acerca del Resultado de las Operaciones y de la Situación Económica Financiera……25

Anexo B: Estados Financieros Auditados……..……27
Anexo C: Estados Financieros No Auditados……..……28

I. Resumen Ejecutivo Financiero

(Modificar según se indique)

1.9 Breve Descripción del Negocio

(Prospecto Marco, página 11, reemplazar sección)

Santander Consumer es una sociedad anónima constituida en octubre de 2012. Posteriormente, en noviembre de 2014, la SBS mediante Resolución N° 7473-2014, autorizó la organización del Emisor como una Entidad de Desarrollo a la Pequeña y Microempresa (EDPYME, ahora empresa de créditos); y, en noviembre de 2015, mediante Resolución SBS N° 6749-2015, se le otorgó la autorización de funcionamiento. Santander Consumer ofrece financiamiento para la compra de vehículos automotrices a través del otorgamiento de créditos y la cobranza de estos. Santander Consumer es subsidiaria del Banco Santander S.A., domiciliada en España, quien posee el 100% de la participación de acciones representativas del capital social, dada la recompra de la participación de SKBergé S.A., domiciliado en Chile, quien mantuvo el 45% de las acciones de la compañía hasta noviembre del 2019. Junto a dicha compra, el Grupo Santander y SKBergé suscribieron una alianza estratégica para brindar facilidades en créditos vehiculares y financiamiento de inventarios. En julio de 2020 se firmó el acuerdo con Empresa Editora El Comercio S.A. para transferir a favor de Santander Consumer el 55% de las acciones de NeoAuto S.A.C., en noviembre de 2020 se concretó la operación de adquisición. De esta manera El Comercio y Santander Consumer forman una alianza estratégica para impulsar la plataforma digital de compra y venta de vehículos. En diciembre de 2023 se concretó la transferencia del 45% de las acciones de Neoauto S.A.C. a favor de Santander Consumo Perú con lo cual esta tiene a la fecha el total de las acciones de la sociedad adquirida. En el 2022, Banco Santander S.A. adquirió la participación accionaria de la empresa Administración de Bancos Latinoamericanos Santander S.L. que poseía menos del 1% de la participación de las acciones. Asimismo, mediante Resolución SBS No. 03350-2022, de fecha 04 de noviembre de 2022, la SBS autorizó la modificación de la denominación de Edpyme Santander Consumo Perú S.A. a Empresa de Créditos Santander Consumo Perú S.A.

Para setiembre 2025 los créditos directos de Santander Consumer se incrementaron en 4.42% comparado con setiembre 2024; en diciembre 2024 la cartera disminuyó en 5.64% respecto a diciembre 2023; mientras que diciembre del 2023 la cartera de créditos se incrementó 12.79% respecto al año previo. Asimismo, al cierre del año 2023, Santander Consumer ocupó el primer puesto del mercado de créditos vehiculares con una participación de 32.50% acumulado. Para el año 2024, Santander Consumo continúa manteniendo su liderazgo con 32.7% de participación del total de créditos vehiculares desembolsados y a agosto del 2025 se mantiene posicionado como el líder del mercado con una participación de 38.93%.

Santander Consumer Perú mantiene alianzas con diversos concesionarios, lo que le ha permitido acceder a un mayor número de clientes potenciales para su cartera de créditos vehiculares. Se destaca el Contrato Asociativo de Colaboración Empresarial suscrito por Empresa de Créditos Santander Consumo Perú S.A. (antes Edpyme Santander Consumo Perú S.A.) y SKBergé Perú S.A., donde este último tiene la representación de las marcas automóviles Kia, Chery, Mitsubishi, MG, Fuso y Peugeot en Perú.

A la fecha Santander Consumer cuenta con dos clasificadoras de riesgo: Moody´s Local PE Clasificadora de Riesgos S.A. (“Moody’s”, antes Equlibrium Empresa Clasificadora de Riesgos S.A.) y por Apoyo & Asociados S.A. Empresa Clasificadora de Riesgos (“Apoyo”), las cuales clasifican todos nuestros instrumentos públicos.

1.10 Resumen de la Información Financiera

(Prospecto Marco, página 12, reemplazar sección)

Los potenciales compradores de los Bonos Corporativos de Santander Consumer que se emitirán a través del presente Programa deberán considerar con detenimiento, teniendo en cuenta sus propias circunstancias financieras y políticas de inversión, toda la información contenida en las Secciones “Información Financiera” y “Análisis y Discusión de la Administración acerca del Resultado de las Operaciones y de la Situación Económico Financiera”.

La información financiera relevante del Emisor fue obtenida de los estados financieros auditados individuales del Emisor al cierre de los ejercicios 2023 y 2024 y los estados financieros no auditados individuales del Emisor al 30 de setiembre de 2025 y 2024. Los estados financieros de Santander Consumer al cierre de los

ejercicios 2023 y 2024 fueron auditados por Gaveglio, Aparicio y Asociados SCRL (PwC Perú). En dichos periodos, los auditores externos no han emitido una opinión con salvedad o negativa acerca de los estados financieros de Santander Consumer. Los estados financieros intermedios individuales al 30 de setiembre de 2025 y de 2024 no son auditados, aunque en opinión de la administración del Emisor, presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del Emisor a dichas fechas. La información presentada en la mencionada sección deberá leerse juntamente con los estados financieros y sus notas que los acompañan. Asimismo, en la mencionada sección se incluye un análisis y discusión de la administración acerca del resultado de las operaciones y de la situación económico-financiera del Emisor y se señala la existencia de cambios en los responsables de la elaboración y revisión de la información financiera del Emisor, si los hubiere.

La evolución de las principales partidas del estado de ganancias y pérdidas, así como del balance general, se presentan a continuación:

Balance General (en miles de Soles)	**Dic-23**	**Dic-24**	**Set-24 No Auditados**	**Set-25 No Auditados**
Activos Totales	1,541,300	1,385,490	1,418,634	1,389,016
Pasivos Totales	1,331,371	1,154,213	1,195,830	1,131,964
Patrimonio	209,929	231,277	222,804	257,052
Cartera Neta	1,275,912	1,211,806	1,191,520	1,246,135

Pérdidas y Ganancias (en miles de Soles)	**Dic-23**	**Dic-24**	**Set-24 No Auditados**	**Set-25 No Auditados**
Ingresos por intereses	222,901	222,815	168,968	157,059
Gastos por intereses	-97,783	-77,132	-58,716	-52,060
Margen financiero bruto	125,118	145,684	110,252	104,999
Utilidad neta	10,129	26,411	17,939	38,981

Además, se presenta a continuación la evolución de los principales ratios financieros:

Principales ratios	**Dic-23**	**Dic-24**	**Set-24 No Auditados**	**Set-25 No Auditados**
Ratio de Capital Global	13.56%	14.57%	14.56%	16.11%
ROE	5.13%	12.12%	9.67%	20.08%
ROA	0.70%	1.80%	1.39%	3.34%
Cartera atrasada / Créditos directos	7.26%	5.05%	5.35%	3.75%
Provisiones / Cartera atrasada	118.34%	159.53%	159.19%	222.75%

- **Ratio de Capital Global:** (Requerimiento de Patrimonio Efectivo por riesgo operacional + Requerimiento de Patrimonio Efectivo por riesgo de crédito + Requerimiento de Patrimonio Efectivo por riesgo de mercado) / Patrimonio efectivo.
- **ROA:** Utilidad anualizada entre activo promedio respecto al mismo mes del ejercicio anterior.
- **ROE:** Utilidad anualizada entre patrimonio promedio respecto al mismo mes del ejercicio anterior.

II. Factores de Riesgo
(Modificar según se indique)

2.1 Factores de Riesgo Relativos a la Economía Global

2.1.1 Riesgo de Coyuntura Económica Internacional
(Prospecto Marco, página 14, reemplazar sección)

Los resultados del Emisor dependen, en parte, del nivel de la actividad económica en el Perú. Como resultado, las operaciones, la situación financiera y la estabilidad del negocio del Emisor, al igual que las de la mayoría de las empresas en el Perú, podrían verse afectadas por el impacto que el desempeño de la economía internacional pueda generar en el país. El inversionista deberá considerar que la situación económica internacional puede afectar los niveles de ingresos futuros del Emisor.

Además, la volatilidad generada por distorsiones en los mercados financieros internacionales podría afectar el mercado de capitales peruano. A modo de ejemplo, el Índice S&P Lima General de la Bolsa de Valores de Lima ("SPBLPGPT") creció 6.08% en el 2019, en el 2020 creció 1.44%, a diciembre de 2021 aumentó en 0.42%, a diciembre de 2022 aumentó en 0.8%, a diciembre de 2023 incrementó 3.89%, en el 2024 aumentó 11.56%, y al cierre de setiembre del 2025 acumuló un incremento del 20.00%.

Los movimientos de los últimos periodos se han visto influenciados, en parte, por el conflicto geopolítico internacional entre Rusia, Ucrania y los países pertenecientes a la OTAN, la implementación de una serie de nuevas medidas arancelarias de los Estados Unidos, y las contramedidas adoptadas por los países que se vieron afectados por estas, así como por otros acontecimientos nacionales e internacionales. En este contexto, el Fondo Monetario Internacional (FMI), a abril julio 2025, proyecta un crecimiento de la producción mundial de +3.0% para el 2025 y +3.1% para el 2026, por sobre la revisión de abril del 2025 de +2.8% y +3.0% para los años 2025 y 2026, respectivamente. Esto como consecuencia de un dinamismo del comercio global que superó las expectativas, un menor arancel efectivo mundial más bajo de lo previsto, y a una mejora en las condiciones financieras globales. Del lado de la inflación, se aprecian señales mixtas, evidenciándose que - en promedio - las lecturas inflacionarias han aumentado ligeramente de forma secuencial, aunque la inflación subyacente ha disminuido considerablemente (incluso por debajo del umbral de 2.0% en varias economías). Algunas latitudes, como la Eurozona, han llegado a experimentar sorpresivas lecturas negativas en inflación subyacente. Caso contrapuesto a Estados Unidos, donde la lectura inflacionaria repunto, teniendo como explicación la transición de los aranceles, la depreciación del dólar y su impacto en los precios al consumidor en bienes importados, y el aumento del costo de bienes intermedios. En resumidas cuentas, se espera que la inflación mundial cierre el 2025 con una lectura de +4.2% (vs. +4.3% proyectado en abril) y el 2026 con un nivel de +3.6 (en línea con la anterior estimación).

Existe la posibilidad de que guerras y conflictos internacionales puedan generar un impacto en la economía internacional y local. Esto incluye, pero no se limita a volatilidad en el precio de commodities, factor que podría impactar la economía peruana (siendo una economía exportadora de materias primas). Un ejemplo reciente es la prolongación del conflicto entre Rusia y Ucrania que ha repercutido en el incremento de los precios de diversos commodities.

El potencial inversionista deberá considerar el impacto de cambios en la política comercial de Estados Unidos, ya que el Presidente Donald J. Trump y su administración, han reiterado su intención de renegociar los acuerdos comerciales vigentes, incluido el Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos y Perú, entre otros, lo cual podría afectar negativamente al Perú. Estas renegociaciones promueven mayores restricciones al libre comercio, como incrementos significativos de los aranceles sobre los bienes importados a los Estados Unidos. Aunque el Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos y Perú actualmente elimina los aranceles entre ambos países, el 2 de abril de 2025, el gobierno estadounidense anunció la imposición de un arancel del 10% sobre bienes peruanos, medida que entró en vigor el 5 de abril de 2025, conforme con lo establecido en el "Fair and Reciprocal Plan" (Plan Justo y Recíproco), iniciativa que busca revisar todos los acuerdos comerciales para identificar cláusulas consideradas no recíprocas e imponer, de ser necesario, aranceles equivalentes cuando corresponda. No obstante, desde el 9 de abril de 2025, se suspendió su vigencia por 90 días iniciales, finalmente ampliados hasta el 7 de agosto, cuando se hicieron efectivos. Asimismo, el Perú cayó dentro del grupo de naciones cuyas exportaciones de cobre son grabadas si quieren entrar al mercado norteamericano con un arancel del 50.0%. Al respecto, el gobierno peruano ha señalado que solo el 5.0% de las exportaciones de cobre son destinadas a Estados Unidos y que ya se está trabajando con el gobierno estadounidense para buscar reducir el nivel de aranceles sobre los productos peruanos.

Por otro lado, el inversionista deberá considerar que el entorno cambiante de tasas de interés a nivel global podría afectar las operaciones del Emisor. Tras un periodo de tasas de interés con niveles históricamente bajos en medio de una coyuntura mundial de tasas bajas producto de la crisis ocasionada por la pandemia del COVID19, las diferentes instituciones encargadas de la política monetaria en el mundo empezaron con una progresiva subida de tasas de interés desde finales del 2021 e inicios del 2022 por las fuertes presiones inflacionarias que se están experimentando a nivel global. La Reserva Federal de los Estados Unidos (FED) incrementó por primera vez su tasa de referencia a 0.50% en la reunión del Federal Open Market Committee (FOMC) llevada a cabo en marzo del 2022, luego de haber estado posicionada en 0.25% desde abril 2020. A diciembre del 2023 la tasa de referencia de la FED se mantuvo en un rango objetivo de 5.25% a 5.50% tras una serie de subidas secuenciales. En la reunión de septiembre de 2024 la tasa objetivo de la FED se redujo en 0.50% por primera vez desde marzo 2020 a un rango objetivo de 4.75% a 5.00%. A setiembre del 2025, la FED anunció su primer recorte de tasas de interés del año, reduciendo el rango objetivo de los fondos federales en 25 puntos básicos de 4.00% a 4.25%, inalterada desde diciembre del 2024. En tanto, el Banco Central de Reserva del Perú redujo su tasa de interés de referencia por última vez en septiembre de 2025 a 4.25%. Cabe mencionar que, en el escenario actual, no es posible descartar nuevos incrementos o reducciones de la tasa de interés de referencia por parte del Banco Central de Reserva del Perú o la FED.

En este sentido, no es posible asegurar que una futura volatilidad del mercado internacional no afectará al mercado de capitales local o internacional, o que dicha volatilidad no tendrá efectos que perjudiquen el negocio del Emisor, las condiciones financieras o el resultado de sus operaciones.

2.2 Factores Relativos al Perú

(Modificar según se indique)

2.2.1 Riesgo País o Riesgo Estructural

(Prospecto Marco, página 14, reemplazar sección)

El Perú ha logrado alcanzar tras varios años de estabilidad macroeconómica, prudencia en la política fiscal y monetaria; un crecimiento sostenido. Esto le permitió alcanzar una clasificación de grado de inversión por las tres principales agencias clasificadoras del mundo: Moody's Investor Service, Standard & Poor's y Fitch Ratings. A octubre del 2025, la clasificación crediticia de Moody's es de Baa1, Fitch es de BBB y S&P es de BBB-. Según las 3 agencias, la perspectiva del Perú es "estable".

Cambios adicionales en la política económica del país podría podrían perjudicar las condiciones operativas del Emisor. Asimismo, el Emisor y sus operaciones se ubican en el Perú y por lo tanto están sujetas a hechos y cambios de orden político, social y económico, tales como conflictos armados, expropiaciones, nacionalizaciones y restricciones o controles cambiarios, entre otros. Los posibles inversionistas de los Bonos deben evaluar el potencial impacto de estos hechos en las operaciones del Emisor.

2.2.2 Riesgo Político

(Prospecto Marco, página 15, reemplazar sección)

El 6 de junio de 2021 se llevó a cabo la segunda vuelta de las elecciones presidenciales donde obtuvo la victoria Pedro Castillo. Las elecciones y sus resultados polarizaron al país y desde entonces existe un entorno de incertidumbre.

Durante su mandato, Pedro Castillo brindó diversos anuncios sobre elaborar una nueva constitución, esto sumado la poca estabilidad de los diferentes gabinetes que nombró y que pasaron por distintas censuras e interpelaciones (en los primeros 15 meses de gestión se realizaron más de 70 cambios en el gabinete) generaron preocupación en el mercado. Del mismo modo, la constante preocupación de posibles aumentos del gasto público en el corto plazo, así como potenciales cambios en el esquema tributario para las personas y empresas, fueron incrementando la incertidumbre sobre la estabilidad macroeconómica del país.

Luego de dos intentos de vacancia a Pedro Castillo por parte del Congreso, el 1 de diciembre de 2022, el Congreso votó a favor de llevar a trámite una nueva moción de vacancia por incapacidad moral. El 7 de diciembre, Castillo anunció el cierre temporal del Congreso, alegando obstrucción. Esta medida fue interpretada como un golpe de estado por la mayoría de los congresistas, y el Congreso adelantó la sesión para votar la vacancia.

Tras la vacancia de Pedro Castillo, Dina Boluarte asumió la presidencia del país por sucesión constitucional. Este gobierno ha atravesado numerosas protestas sociales por la inconformidad y desaprobación del

Congreso y de la Presidenta, quien a la fecha enfrenta una denuncia constitucional en curso en su contra por abuso de autoridad y acusaciones de presunto abandono de cargo y cohecho.

El 9 de octubre de 2025, el Congreso de la República admitió cuatro mociones de vacancia por incapacidad moral permanente contra la Presidenta Dina Ercilia Boluarte Zegarra basadas en una diversidad de supuestos, entre ellos, acusaciones por la comisión de actos de corrupción y de enriquecimiento ilícito, abandono de su cargo, el incremento sostenido de la inseguridad ciudadana y la respuesta del estado frente a las protestas sociales ocurridas en diciembre de 2022 y enero de 2023. En esa misma fecha la vacancia presidencial fue aprobada con la mayoría requerida.

En cumplimiento de las normas de sucesión presidencial, el día 10 de octubre de 2025, la Presidencia de la República fue asumida por el Presidente del Congreso, el señor José Jerí Oré, para ocupar el cargo de Presidente de la República hasta que concluya el período presidencial vigente, esto es, hasta el 28 de julio de 2026. Con fecha 14 de octubre de 2025, el Presidente tomó juramento a su Consejo de Ministros, el cual se encuentra encabezado por el señor Ernesto Álvarez Miranda, quien fuera magistrado del Tribunal Constitucional entre 2007 y 2014.

En cuanto a la composición del Congreso de la República, se cuenta con un Congreso fragmentado en diversas bancadas, y ninguna cuenta con mayoría. Así, un Poder Legislativo fragmentado y con políticas disímiles presenta un potencial riesgo en la producción legislativa del Congreso, la aprobación de reformas significativas y establece como principal reto la negociación política para lograr consensos entre los partidos. Ante dicho escenario, no es posible asegurar la estabilidad del gobierno y la gobernabilidad del país, la factibilidad de lograr acuerdos entre el Congreso y el gobierno o que las medidas que anuncie el Presidente José Jerí puedan ser implementadas.

Dadas las circunstancias, no se descarta una agudización de la inestabilidad política la cual podría generar nuevos cambios en los ministerios, o la sustitución del señor José Jerí como Presidente de la República a través de la presentación y aprobación de una censura como Presidente del Congreso (que es el cargo que lo habilita a ser Presidente de la República) o del íntegro de la Mesa Directiva del Congreso, lo que incluye al Presidente del Congreso. Un aumento en la inestabilidad política del país podría generar inestabilidad económica, el aumento de la desconfianza por parte de los inversionistas y una disminución en las inversiones privadas, lo cual podría afectar negativamente la condición financiera y los resultados del Emisor.

En este contexto, el riesgo para el inversionista está constituido por la posibilidad de que el actual gobierno, o aquel que lo sustituya, modifique el rumbo de la política económica o proponga una reforma constitucional que conlleve cambios importantes en el modelo económico y en las instituciones que rigen el funcionamiento del Estado, lo cual podría afectar negativamente la actividad empresarial en general, las nuevas inversiones privadas, el crecimiento del PBI, el porcentaje de empleabilidad de la población económicamente activa (PEA), el nivel de pobreza y los niveles de ingresos y capacidad adquisitiva de la población y, en general, la situación económica y financiera del país, entre otros, lo cual, a su vez, podría afectar negativamente las actividades del Emisor, su condición financiera, operaciones o las de sus clientes.

2.2.3 Riesgo macroeconómico
(Prospecto Marco, página 16, reemplazar sección)

Los resultados del Emisor, al igual que los de la mayoría de las empresas en el Perú, podrían verse afectados por el nivel de la actividad económica en el Perú. Modificaciones en indicadores económicos tales como la inflación, el producto bruto interno, el saldo de la balanza de pagos, la depreciación de la moneda, el crédito, las tasas de interés, la inversión y el ahorro, el consumo, el gasto y el ingreso fiscal, entre otras variables, podrían afectar el desarrollo de la economía peruana y, por lo tanto, influir en los resultados del Emisor.

De esta manera, un deterioro en los indicadores macroeconómicos y en las expectativas de los agentes económicos, traería como consecuencia una disminución en el volumen de sus operaciones y un debilitamiento en la calidad de su cartera, impactando finalmente en los resultados del Emisor.

Según el Reporte de Inflación a septiembre 2025, elaborado por el Banco Central de Reserva del Perú ("BCRP"), la actividad económica nacional mostró una recuperación en 2024, con un crecimiento de 3,9% por el impacto favorable del gasto privado sobre las actividades no primarias. De acuerdo al BCRP, para el 2025 se revisa al alza que la economía continúe su recuperación y crezca 3,2 en lugar de 3,1 por ciento, este cambio incorpora las perspectivas de un mayor crecimiento del gasto privado, consistente con las señales positivas de los indicadores contemporáneos y adelantados.

No es posible asegurar que el PBI o la demanda interna del país seguirán creciendo en el futuro a los ritmos que ha venido mostrando, o que una caída o un crecimiento bajo persistente no tendrá efectos que perjudiquen el negocio del Emisor, las condiciones financieras o el resultado de sus operaciones. Asimismo, no es posible asegurar que la inestabilidad política y/o los casos de corrupción no tendrán un impacto negativo importante en la economía y, por ende, en la condición financiera del Emisor, sus operaciones o las de sus clientes (ver 2.2.2 Riesgo Político).

2.2.4 Riesgo de devaluación o depreciación de la moneda y control cambiario
(Prospecto Marco, página 16, reemplazar sección)

Durante décadas pasadas, el Estado peruano adoptó políticas de control del mercado cambiario local, implementando restricciones tanto sobre el mercado cambiario como sobre el comercio en moneda extranjera. Sin embargo, desde marzo de 1991, no existen controles cambiarios en el Perú. Actualmente, las operaciones de compra y venta de moneda extranjera se realizan a la tasa de cambio sujeta a la oferta y la demanda. No obstante, en caso estas restricciones o controles volvieran a implementarse podrían afectar negativamente al Emisor y el rendimiento esperado por algún inversionista de los Instrumentos de Corto Plazo. Asimismo, en el pasado, la moneda peruana experimentó fuertes devaluaciones. En los últimos años, se produjo una devaluación del Sol frente al Dólar por una variedad de razones, tales como los efectos de la pandemia por el COVID-19 en la economía global y nacional, así como las medidas implementadas por los Bancos Centrales a nivel global para inyectar liquidez en sus economías en dicho contexto. Posteriormente, se produjo una devaluación importante producto de la incertidumbre política que genero la elección de Pedro Castillo Terrones como Presidente de la República en el año 2021, en cuyo contexto la devaluación del Sol respecto del Dólar alcanzó máximos históricos (S/ 4.13 por Dólar el 6 de octubre de 2021, representando una devaluación de 12.7% en relación a diciembre de 2020). En ese sentido, no se puede asegurar que las depreciaciones ni las apreciaciones producidas en el pasado no se repetirán en el futuro, dado que la estabilidad depende de factores ajenos a la política económica. Frente a situaciones como las descritas, el BCRP ha mantenido una política monetaria eficiente como respuesta a las transacciones de los mercados. La intervención realizada por el BCRP en el mercado cambiario peruano disminuyó durante el cuarto trimestre del año 2022 debido a que la volatilidad del tipo de cambio descendió respecto a los tres primeros trimestres de 2022. Sin perjuicio de ello, el BCRP considera que la variabilidad del tipo de cambio aún permanece alta respecto a la que existió en años previos. A manera de referencia, al 31 de octubre de 2025 el tipo de cambio promedio del mercado profesional (SBS) se posicionó en alrededor de S/ 3.3734 por dólar. El comportamiento del tipo de cambio Soles por Dólar podría continuar alterándose debido a una mayor percepción de riesgo en el panorama político, cambios en los fundamentos de la economía y otros factores (tanto internos como externos) respecto de los cuales el Emisor no tiene control. Así, una repentina y sustancial depreciación del Sol podría generar un impacto significativamente adverso en las condiciones financieras, aun cuando el Emisor implemente políticas que busquen calzar sus activos y pasivos contabilizados en moneda extranjera. Esta depreciación, además, podría tener un impacto negativo en la capacidad de nuestros clientes 26 de cumplir con sus obligaciones financieras; sin embargo, a nivel del Emisor el impacto estaría acotado dado que el 96% de la cartera bruta de colocaciones está denominada en Soles. Según la evaluación del Emisor, se espera que el riesgo de devaluación asociado al panorama político no tenga un impacto significativo sobre sus operaciones, debido a que se cuenta con un plan de contingencia de liquidez que permite afrontar diversos escenarios que puedan presentarse y dado que el monitoreo y aprobación de señales de alerta se realiza en el Comité de Gestión Integral de Riesgos. Sin embargo, el Emisor no puede garantizar que las medidas antes indicadas resultarían suficientes ante un escenario significativamente adverso.

2.3 Factores Relativos al Sistema Financiero Peruano
(Prospecto Marco, página 17, reemplazar sección)

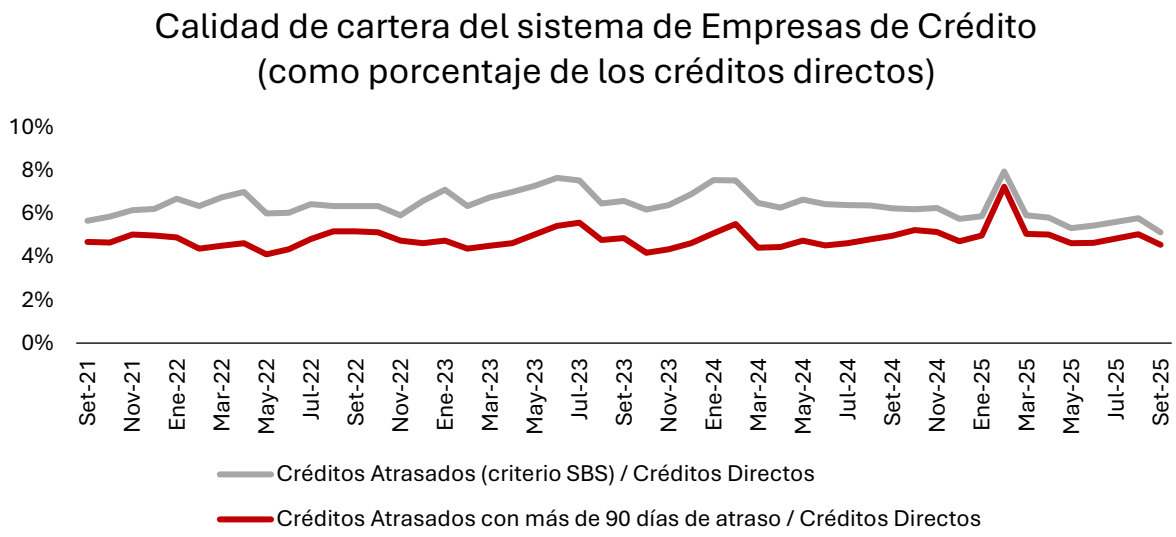
El sistema financiero peruano continúa recuperándose, luego del impacto de la pandemia del COVID-19, lo cual se evidencia en el crecimiento sostenido de la cartera crediticia para todos los tipos de crédito y en la recuperación de la rentabilidad, manteniendo niveles adecuados de capital. Esta experiencia evidencia que el sistema financiero peruano podría ser afectado materialmente por factores externos y no previsibles del contexto local e internacional.

Asimismo, considerando la reciente inestabilidad social y política local, existe el riesgo de que la producción, cadena de suministro, inversión y actividad económica en general puedan ser afectados y esto a su vez impacte en el desenvolvimiento de los negocios del sistema financiero.

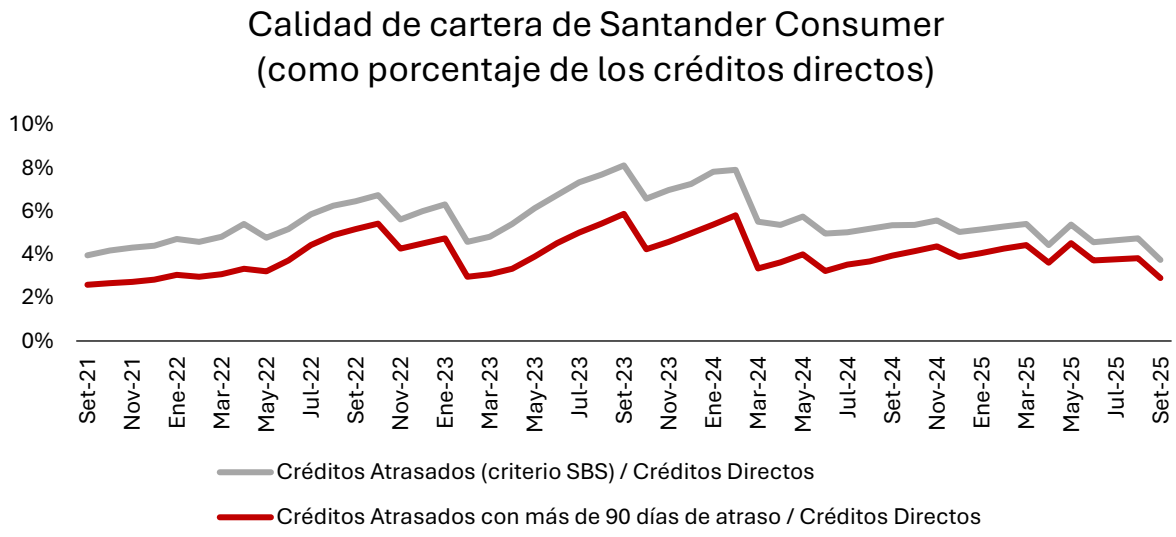
Es importante mencionar que en el 2022 se introdujeron cambios en la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros (Ley N° 26702) a través del Decreto Legislativo N° 1531 con el objetivo de continuar con las mejoras en la calidad del capital regulatorio del sistema financiero peruano para así fortalecer la solvencia y la estabilidad, en línea con los requerimientos del estándar internacional de Basilea III.

A setiembre del 2025 el saldo de colocaciones de Empresas de Crédito se incrementó a S/ 2,756.1 millones, cifra 2.71% mayor a la observada en diciembre de 2024, debido principalmente al dinamismo mostrado por los préstamos otorgados mediante Créditos de Consumo (34.3%) y al sector de Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones (27.9%). Asimismo, el saldo de colocaciones a junio de 2025 alcanzó los S/ 2,711.1 millones, cifra 1.0% mayor a la reportada en diciembre de 2024. Adicionalmente, el resultado neto del ejercicio a septiembre del 2025 fue de S/ 38.98 millones (comparado con S/ 44.7 millones durante todo el 2024).

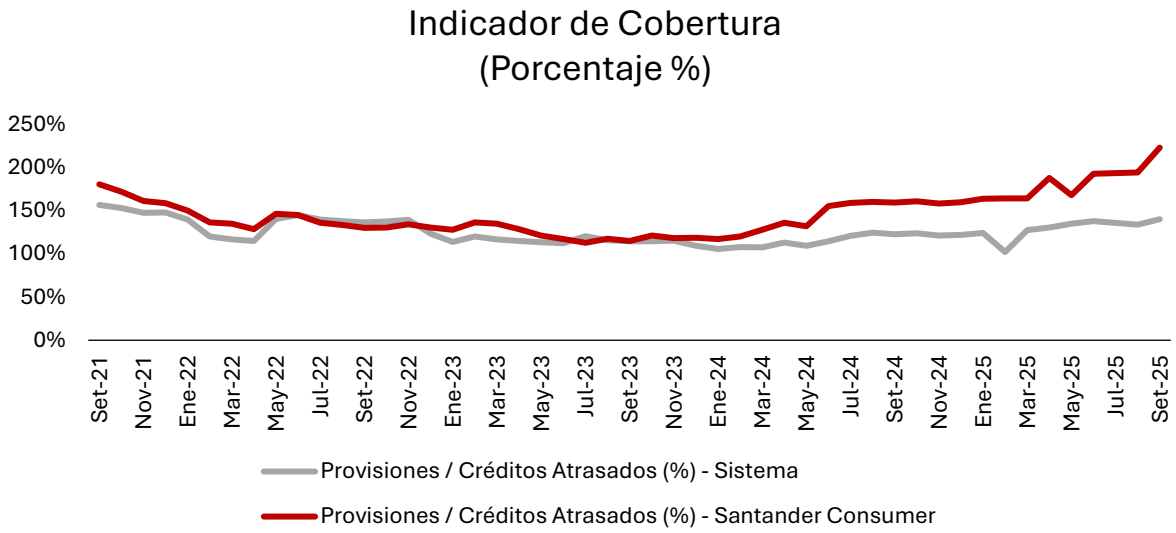
En cuanto a la calidad de la cartera de colocaciones del sistema de Empresas de Crédito, el ratio de créditos atrasados (criterio SBS) a créditos directos fue de 5.76% a diciembre de 2024, mientras que a septiembre de 2025 este indicador se ubicó en 5.13%. Por su parte, el ratio de créditos atrasados con más de 90 días a créditos directos fue de 4.71% a diciembre de 2024 y 4.55% a septiembre de 2025.



En el caso del Emisor, el ratio de créditos atrasados a créditos directos a diciembre de 2024 fue de 5.05%, mientras que a septiembre de 2025 fue de 3.75%. Por su parte, el ratio de créditos atrasados con más de 90 días a créditos directos fue de 3.98% a diciembre de 2024 y 2.91% a septiembre de 2025.



A septiembre del 2025, el indicador de cobertura (provisiones / créditos atrasados) del sistema de Empresas de Crédito alcanzó un nivel de 139.96%, mientras que el Emisor estuvo en 222.75%. Asimismo, a diciembre de 2024, dicho indicador fue de 159.53% para Santander Consumer y de 121.71 para el sistema.



Por lo tanto, en el caso de ocurrir eventos, hechos o circunstancias adversos que afecten las condiciones políticas, económicas o sociales del Perú o si alguna de las entidades financieras del Perú afronta problemas de liquidez, el público en general podría reaccionar masivamente solicitando la devolución de sus depósitos y ahorros de la entidad financiera que enfrenta el problema (o de las entidades financieras en general), lo cual podría generar una crisis de liquidez en el sistema financiero, tal como ocurrió al final de la década de los noventa.

Si los depositantes retirasen sumas de dinero significativas de las entidades financieras en el Perú entonces podría generarse un efecto sustancialmente adverso en la forma en que las entidades financieras, incluyendo al Emisor, conducen su negocio; en su habilidad para operar como intermediarios financieros, lo cual afectaría adversamente los resultados de operaciones y la condición financiera del Emisor.

2.4 Factores Relativos al Emisor

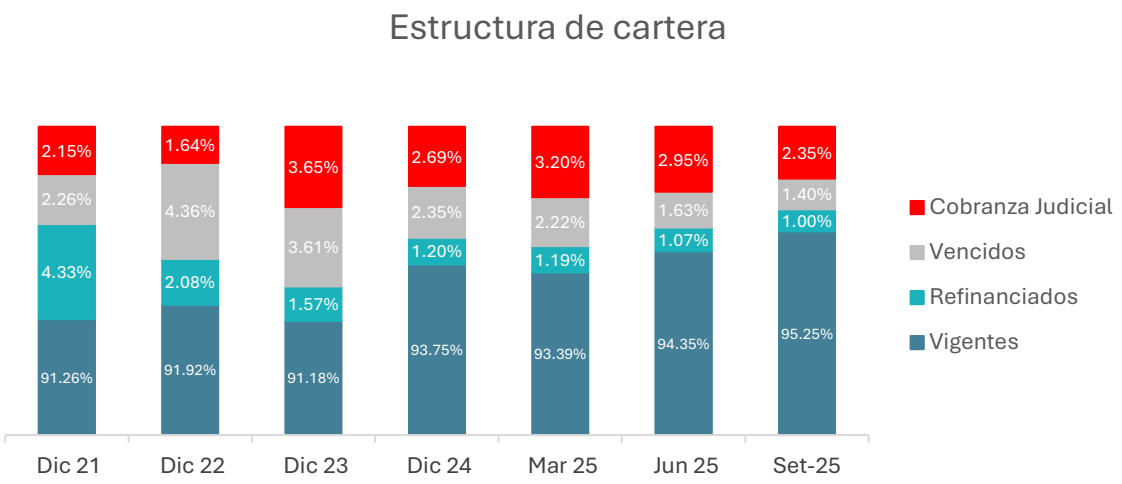
(Modificar según se indique)

2.4.2 Riesgo crediticio

(Prospecto Marco, página 19, reemplazar sección)

En este caso, este riesgo se origina por la incapacidad de los deudores para cumplir con sus obligaciones en la medida que estas hayan vencido. Una de las características de las instituciones que tienen poco tiempo de funcionamiento, es que registran una tendencia creciente de mora. Esto podría llevar a la consecuencia de no disponer de los fondos necesarios para hacer frente a sus obligaciones.

El desempeño en el último periodo completo de la cartera de Santander Consumer por situación crediticia se presenta a continuación:



Fuente: SBS; Elaboración: Propia

En los años 2020 y 2021, a pesar del estado de emergencia sanitaria COVID-19, la empresa continuó con la estrategia de mitigación del riesgo crediticio, mediante el impulso que se le dio al equipo de cobranzas vía la realización de campañas de cobranza especializadas, el fomento de la competencia interna de proveedores y el refuerzo general en el área. Asimismo, se aplicó la política de castigar las operaciones totalmente irrecuperables.

En el 2022, el debilitamiento económico del mercado influenció en el aumento de la tasa de morosidad de la cartera con atraso mayor a 90 días durante algunos meses del año, al cierre de 2023 se alcanzó niveles de 4.99%, un aumento de 0.48% en comparación con el cierre de 2022 (4.51%). Asimismo, al cierre de diciembre del 2024, la mora mayor a 90 días alcanzó niveles de 3.89%, una disminución de 110pbs. en comparación con diciembre de 2023 (4.99%) y a cierre de setiembre del 2025 se alcanzó niveles de 2.91% con una disminución de 98pbs en comparación con diciembre 2024 (3.89%).La reducción está explicada por la estrategia de Santander Consumer enfocada en la mitigación del riesgo crediticio mediante mejoras en las políticas y herramientas de admisión. Adicionalmente, el área de Cobranzas y Recuperaciones gestiona los segmentos de alta probabilidad de no pago y en el adelanto a judicial de segmentos de alta probabilidad de ingreso a pérdida.

Es importante precisar que, para enfrentar escenarios de caída de la demanda vehicular y llevar a cabo, a su vez, una mejor gestión de riesgo crediticio, Santander Consumer inició en setiembre de 2018 la implementación de un Modelo de Score desarrollado por Santander Analytics España. Este permite tener una oferta segmentada por tipo de cliente, optimizando el proceso de admisión sin restricciones de cantidad de evaluación de solicitudes y con un time to market acorde con las necesidades del mercado.

Adicionalmente, se cuenta con la garantía vehicular en la mayoría de los créditos otorgados, elemento importante para la mitigación del riesgo de impago. Al mes de setiembre del 2025, el 93.86% de los créditos se encuentran sujetos a esta garantía. Frente a un eventual caso de impago por parte del cliente, se inicia un proceso judicial y luego se procede a la incautación del vehículo para compensar la deuda.

Otro mitigante es el importante nivel de cobertura que mantiene el Emisor respecto a la cartera atrasada. El stock de provisiones al cierre de diciembre de 2023 alcanza los S/.118.86 millones, que significa una cobertura del 118.34% de la cartera atrasada, en tanto que el stock de provisiones al cierre de diciembre de 2024 alcanza los S/.105.13 millones, que significa una cobertura del 159.53% de la cartera atrasada. Asimismo, el stock de provisiones al cierre de setiembre de 2025 alcanza los S/.112.51 millones, que significa una cobertura del 222.75% de la cartera atrasada.

Los mitigantes mencionados han contribuido a limitar el efecto negativo que contempla el riesgo crediticio, que se genera principalmente a través de una reducción de los créditos vigentes y de los ingresos financieros, así como una reducción de la utilidad producto de las provisiones generadas por el impago deberá ser evaluado por los potenciales adquirientes de los Instrumentos de Corto Plazo.

2.4.3 Riesgo de liquidez

(Prospecto Marco, página 20, reemplazar sección)

Las instituciones financieras están expuestas a la incapacidad de disponer de los fondos necesarios para hacer frente a sus obligaciones, originada por varios factores. Por lo anterior, el emisor está obligado a realizar periódicamente el monitoreo de su flujo de efectivo y del vencimiento de sus activos y pasivos. La principal fuente de fondeo del emisor es el manejo de líneas bancarias, siendo una parte importante de ellas las líneas provenientes del Grupo Santander. Diversificar y disponer de los fondos permite atender las obligaciones de corto plazo.

En el mes de octubre de 2020 se firmó el préstamo subordinado por parte del Banco Santander S.A. (España) por USD 6.5 millones. Asimismo, en el mes de setiembre de 2022 se realizó la emisión de deuda subordinada por S/ 18 millones, mientras que en octubre se realizó una segunda emisión de S/ 6.8 millones, ambas contribuyeron a fortalecer el patrimonio efectivo de nivel 2.

En marzo de 2023 se aprobó aumentar el capital por S/ 5.7MM y S/ 56.5MM, por capitalización de utilidades y nuevos aportes, respectivamente. Todas estas operaciones tienen como objetivo seguir fortaleciendo el nivel de capital y reflejan el compromiso del accionista principal con la institución. Al cierre de setiembre 2025, el 60% de la deuda está compuesta por líneas con bancos y subordinados y el 40% restante por instrumentos de corto plazo colocados en el mercado de capitales, cuyo saldo en circulación ascendió a S/ 397.62 MM.

Los mitigantes mencionados, así como las estrategias planteadas, continúan contribuyendo a limitar el impacto negativo que contempla el riesgo de liquidez, que se materializaría mediante mayores costos financieros producto de conseguir fondos de manera urgente, en caso de no contar con disponibilidad.

2.4.4 Riesgo de descalce de activos y pasivos

(Prospecto Marco, página 21, reemplazar sección)

En cuanto al calce de plazos, es producto del equilibrio entre la maduración de los créditos otorgados y el vencimiento de los adeudos. Se debe mencionar que el Emisor, como el resto de las instituciones financieras, busca la rentabilidad manejando estrategias de costos financieros bajos. Esto origina que mantenga una mayor concentración en obligaciones de corto plazo dentro de la estructura de fondeo, ya que a menor plazo menor es la tasa aplicada a la deuda. De esta manera, se presentan descalces en el corto plazo en que la duración de los activos es mayor a la duración de los pasivos.

La estructura de la deuda a setiembre 2025 estuvo compuesta en 64% por deuda de corto plazo y en 36% por deuda de largo plazo; mientras que a setiembre de 2024 estuvo compuesta en un 96% por deuda a corto plazo y en un 4% por deuda a largo plazo. Por otro lado, la estructura de la deuda a diciembre 2024 estuvo compuesta en un 81% por deuda a corto plazo y en un 19% por deuda a largo plazo mientras que a diciembre de 2023 estuvo compuesta en un 85% por deuda a corto plazo y en un 15% por deuda a largo plazo.

El riesgo se genera debido a que las colocaciones tienen vencimientos entre dos y cinco años. A pesar de esto, los descalces se mantienen dentro de los límites internos establecidos. En octubre de 2020, se tomó un préstamo subordinado por parte de la casa matriz del Emisor (Banco Santander S.A.) por USD 6.5 MM a 10 años mientras que en setiembre 2022 se tomaron S/ 18MM de deuda subordinada y octubre 2022 S/ 6.8 MM, con el objetivo de reducir los descalces y fortalecer ratios patrimoniales.

Además, desde diciembre 2017 se comenzó a tener acceso a fondos en el mercado local de deuda, inicialmente por un monto máximo de S/ 200 MM en circulación en instrumentos de corto plazo. En mayo 2020, se inscribió ante la SMV el Primer Programa de Bonos Corporativos por un monto máximo de circulación de S/ 400 MM que sirve para reducir los descalces de sus activos y pasivos. Asimismo, en el 2022 se inscribió el Segundo Programa de Instrumentos de Corto Plazo de hasta S/ 500 MM, para contribuir con la diversificación de la deuda y poder conseguir deuda a mejores tasas.

Además, en febrero de 2025 recibimos la resolución de la SMV donde se autoriza la inscripción del Tercer Programa de Instrumentos de Corto Plazo de Santander Consumer, hasta por un monto en circulación de PEN 350 MM.

2.4.9 Riesgo de calidad de cartera

(Prospecto Marco, página 22, reemplazar sección)

La calidad de la cartera es una variable de impacto en los resultados de Santander Consumer y en su capacidad para hacer frente a sus pasivos. Debido a ello, es importante que este mantenga diversificadas sus colocaciones en los diferentes sectores económicos, para que de esta manera sus resultados no dependan del desempeño de un determinado sector. Si bien las colocaciones del sistema de Empresas de Créditos, en su conjunto, están destinadas principalmente hacia el sector de hogares privados con servicios domésticos, es importante identificar cuáles son los sub-sectores económicos a los que se han destinado, con la finalidad de identificar posibles riesgos en la calidad de cartera.

Sector Económico	Dic-23		Set-24		Dic-24		Set-25		Var(%)
	(S/ miles)	%	(S/ miles)	%	(S/ miles)	%	(S/ miles)	%	Set25 / Set24
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	9,324	2%	3,276	1%	3,097	1%	4,166	1%	27.17%
Pesca	559	0%	513	0%	578	0%	653	0%	27.17%
Minería	2,840	1%	3,422	1%	3,807	1%	4,349	1%	27.08%
Industria Manufacturera	34,137	8%	32,174	8%	32,335	8%	29,760	7%	-7.50%
Electricidad, Gas y Agua	1,693	0%	1,178	0%	733	0%	1,716	0%	45.65%
Construcción	15,728	4%	19,883	5%	19,764	5%	19,998	5%	0.58%
Comercio	89,161	20%	120,135	28%	115,097	28%	108,356	26%	-9.81%
Hoteles y Restaurantes	6,906	2%	16,519	4%	16,884	4%	16,566	4%	0.28%
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	119,660	27%	111,656	26%	104,877	25%	107,365	26%	-3.84%
Intermediación Financiera	667	0%	1,304	0%	3,444	1%	2,837	1%	117.54%
Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler	32,510	7%	57,732	13%	54,250	13%	56,092	13%	-2.84%
Administración Pública y de Defensa	271	0%	1,077	0%	990	0%	1,257	0%	16.74%
Enseñanza	1,212	0%	5,964	1%	5,795	1%	5,519	1%	-7.47%
Servicios Sociales y de Salud	6,116	1%	8,767	2%	8,651	2%	10,850	3%	23.76%
Otras Actividades de Servicios Comunitarios	46,121	10%	42,854	10%	41,669	10%	44,037	10%	2.76%
Hogares Privados c/serv. Doméstico y Organos Extraterritoriales	78,735	18%	2,477	1%	3,042	1%	6,195	1%	150.09%
TOTAL	**445,638**	**100%**	**428,931**	**100%**	**415,522**	**100%**	**419,713**	**100%**	**-2.15%**

Fuente: SBS

Créditos Directos por tipo	Dic-23	Set-24	Dic-24	Set-25	Var%
	S/ (miles)	S/ (miles)	S/ (miles)	S/ (miles)	Set25/Set24
Corporativos	0	0	101	54	0.00%
Gran empresa	19	834	1,120	1,081	29.66%

Mediana empresa	81,510	70,519	12,820	13,424	-80.96%
Pequeña empresa	343,101	336,124	396,858	400,292	19.09%
Micro empresa	21,008	21,455	4,623	4,862	-77.34%
Consumo	938,558	862,264	890,549	928,517	7.68%
Total de Créditos	**1,384,196**	**1,291,195**	**1,306,071**	**1,348,230**	**4.42%**

Fuente: SBS

V. Descripción del Programa

(Modificar según se indique)

5.1.36 Relación con otros valores de Emisor

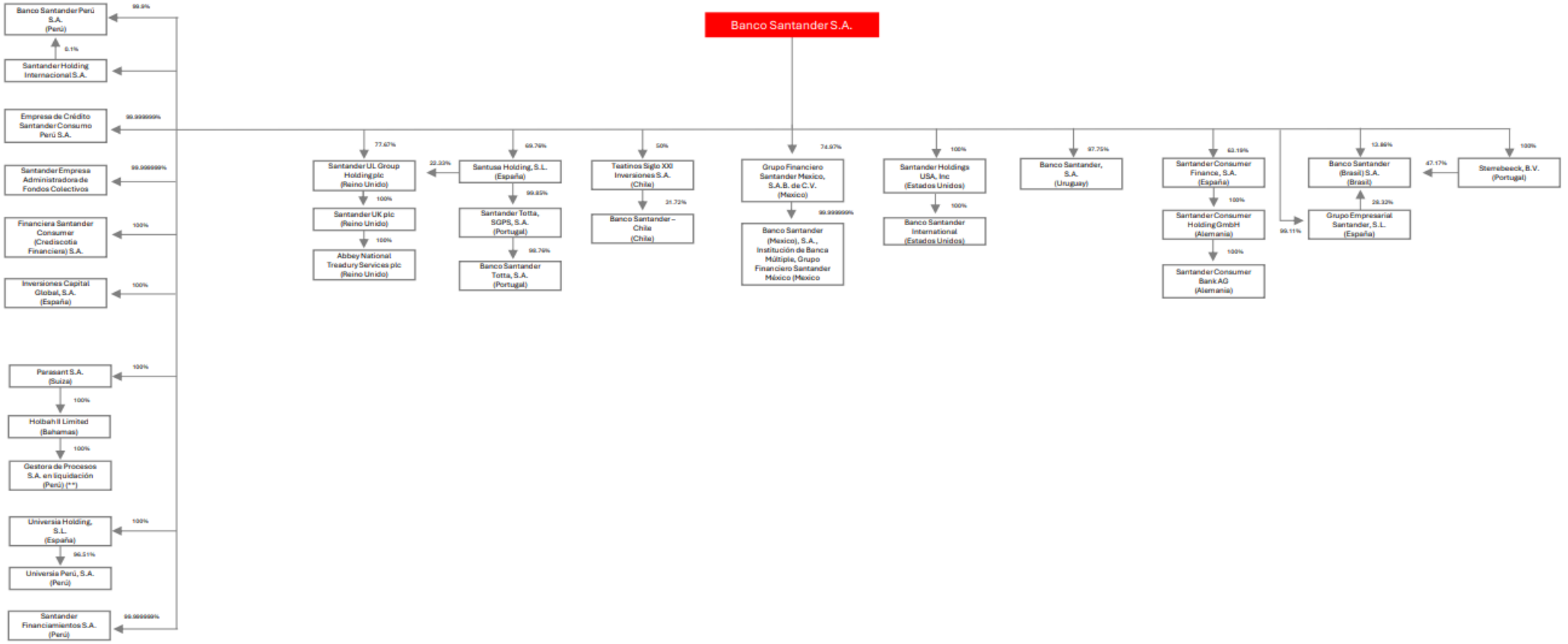
(Prospecto Marco, página 35, reemplazar el numeral)

A la fecha de elaboración de este Prospecto Marco, el Emisor tiene inscritos en el Registro Público del Mercado de Valores de la SMV y pendientes de redención, S/ 322.31 millones, según se muestra en la tabla a continuación:

Tipo de Valor	Mnemónico	Fecha de Emisión	Fecha de Redención	Valor Nominal S/
Instrumento de Corto Plazo	ECSCP2CP3B	20/12/2024	15/12/2025	59,900,000.00
Instrumento de Corto Plazo	ECSCP2CP3C	12/02/2025	7/02/2026	60,000,000.00
Instrumento de Corto Plazo	ECSCP2CP3D	15/04/2025	10/04/2026	60,000,000.00
Instrumento de Corto Plazo	ECSCP3CP1A	18/06/2025	12/06/2026	62,410,000.00
Instrumento de Corto Plazo	ECSCP3CP1B	17/09/2025	12/09/2026	80,000,000.00

VI. Información General del Emisor
(Modificar según se indique)

5.1 Grupo Económico
(Prospecto Marco, página 43, reemplazar el numeral)



Fuente: SMV

Banco Santander S.A.

De acuerdo con el Informe Anual de Santander S.A., al 31 de diciembre de 2024, Santander cuenta con una capitalización de 67,648 millones de euros, ocupaba el primer puesto de la zona euro por capitalización bursátil entre las entidades financieras. De acuerdo con su informe anual, Santander tiene una combinación única de escala global y liderazgo local (top 3 en préstamos, depósitos y fondos de inversión en la mayoría de sus mercados). Sus actividades se organizan en cinco negocios globales: Retail & Commercial Banking, Digital Consumer Bank, Corporate & Investment Banking, Wealth Management & Insurance yPayments. Estos cinco negocios globales apoyan la creación de valor sobre la base de un crecimiento rentable y el apalancamiento operativo que proporciona ONE Santander. Santander tiene un balance sólido, sencillo, diversificado, con una exposición muy baja al riesgo de mercado, altamente colateralizado y compuesto principalmente por préstamos. La diversificación y el perfil de riesgo medio-bajo proporcionan beneficios antes de provisiones recurrentes, con una de las volatilidades más bajas entre sus competidores. Respecto a sus resultados, en diciembre 2024 reportaron beneficio récord de 12.6 mil millones de euros, logrando un sólido crecimiento rentable de 16.3% (RoTE), con buenas métricas de calidad crediticia de 1.15% (Coste de Riesgo) y una ratio de capital de 12.8% (CET1 FL) que refleja la mayor generación orgánica registrada hasta la fecha. A setiembre 2025, la capitalización bursátil ascendió a 132.092 millones de euros.

VII. Descripción de Operaciones y Desarrollo

(Modificar según se indique)

7.2 Reseña histórica

(Prospecto Marco, página 46, reemplazar el numeral)

Santander Consumer es una sociedad anónima constituida en octubre de 2012. Posteriormente, en noviembre de 2014, la SBS mediante Resolución N° 7473-2014, autorizó la organización del Emisor como una Entidad de Desarrollo a la Pequeña y Micro Empresa (EDPYME, ahora empresa de créditos); y, en noviembre de 2015, mediante Resolución SBS N° 6749-2015, se le otorgó la autorización de funcionamiento. Santander Consumer ofrece financiamiento para la compra de vehículos automotrices a través del otorgamiento de créditos y la cobranza de estos. Santander Consumer es subsidiaria del Banco Santander S.A., domiciliada en España, quien posee el 100% de la participación de acciones representativas del capital social, dada la recompra de la participación de SKBergé S.A., domiciliado en Chile, quien mantuvo el 45% de las acciones de la compañía hasta noviembre del 2019. Junto a dicha compra, el Grupo Santander y SKBergé suscribieron una alianza estratégica para brindar facilidades en créditos vehiculares y financiamiento de inventarios. En julio de 2020 se firmó el acuerdo con Empresa Editora El Comercio S.A. para transferir a favor de Santander Consumer el 55% de las acciones de NeoAuto S.A.C., en noviembre de 2020 se concretó la operación de adquisición. De esta manera El Comercio y Santander Consumer forman una alianza estratégica para impulsar la plataforma digital de compra y venta de vehículos. En diciembre de 2023 se concretó la transferencia del 45% de las acciones de Neoauto S.A.C. a favor de Santander Consumo Perú con lo cual esta tiene a la fecha el total de las acciones de la sociedad adquirida. En el 2022, Banco Santander S.A. adquirió la participación accionaria de la empresa Administración de Bancos Latinoamericanos Santander S.L. que poseía menos del 1% de la participación de las acciones. Asimismo, mediante Resolución SBS No. 03350-2022, de fecha 04 de noviembre de 2022, la SBS autorizó la modificación de la denominación de Edpyme Santander Consumo Perú S.A. a Empresa de Créditos Santander Consumo Perú S.A.

Para setiembre 2025 los créditos directos de Santander Consumer se incrementaron en 4.42% comparado con setiembre 2024; en diciembre 2024 la cartera disminuyó en 5.64% respecto a diciembre 2023; mientras que diciembre del 2023 la cartera de créditos se incrementó 12.79% respecto al año previo. Asimismo, al cierre del año 2023, Santander Consumer ocupó el primer puesto del mercado de créditos vehiculares con una participación de 32.50% acumulado. Para el año 2024, Santander Consumo continúa manteniendo su liderazgo con 32.7% de participación del total de créditos vehiculares desembolsados y a agosto del 2025 se mantiene posicionado como el líder del mercado con una participación de 38.93%.

Santander Consumer Perú mantiene alianzas con diversos concesionarios, lo que le ha permitido acceder a un mayor número de clientes potenciales para su cartera de créditos vehiculares. Se destaca el Contrato Asociativo de Colaboración Empresarial suscrito por Empresa de Créditos Santander Consumo Perú S.A. (antes Edpyme Santander Consumo Perú S.A.) y ASTARA PERU S.A.C. (antes SKBergé Perú S.A.), donde este último tiene la representación de las marcas automóviles Kia, Chery, Mitsubishi, MG, Fuso, Peugeot y GAC en Perú.

A la fecha Santander Consumer cuenta con dos clasificadoras de riesgo: Moody´s Local PE Clasificadora de Riesgos S.A. (“Moody’s”, antes Equlibrium Empresa Clasificadora de Riesgos S.A.) y por Apoyo & Asociados S.A. Empresa Clasificadora de Riesgos (“Apoyo”), las cuales clasifican todos nuestros instrumentos públicos

7.3 Ventas de Santander Consumer

(Prospecto Marco, página 47, reemplazar el numeral)

Al tratarse de una empresa de créditos su producción se genera principalmente por los ingresos provenientes de su cartera de colocaciones.

Ingresos por intereses en miles de soles	2022	2023	2024	Acumulado a Setiembre 2025
	174,090	222,901	222,816	157,059

Fuente: SBS

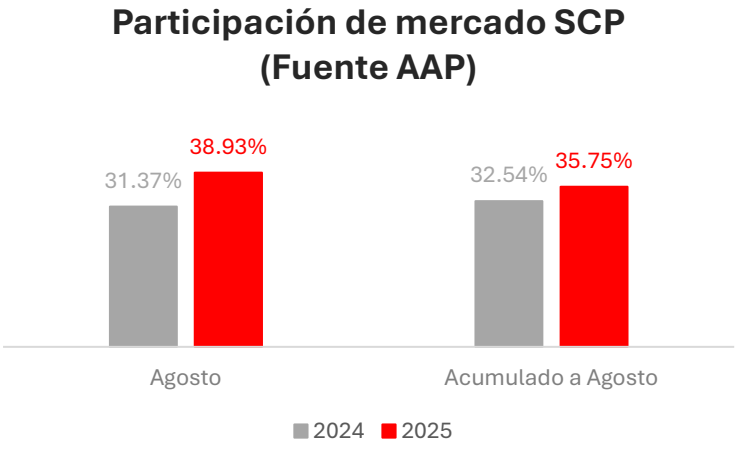
7.4 Posicionamiento dentro de la Industria

(Prospecto Marco, página 47, reemplazar el numeral)

A agosto de 2025, Santander Consumer registra una participación de 38.93% del total de créditos vehiculares en el mercado peruano, de acuerdo con la Asociación Automotriz del Perú (AAP). Cabe destacar que Santander Consumer ha superado el número de colocaciones acumulados en comparación a años anteriores.

Créditos vehiculares por Entidad	Ago-25		Acumulado Ago-25	
	N°	%	N°	%
SANTANDER CONSUMER	1,713	38.93%	8,511	35.75%
MAF PERU SA	1,199	27.25%	6,722	28.24%
GRUPO BBVA	906	20.59%	5,161	21.68%
BCP	434	9.86%	2,617	10.99%
BANBIF	130	2.95%	673	2.83%
ACCESO CREDITICIO	-	0.00%	-	0.00%
SCOTIABANK	18	0.41%	120	0.50%
TOTAL	4,400	100.00%	23,804	100.00%

Fuente: AAP

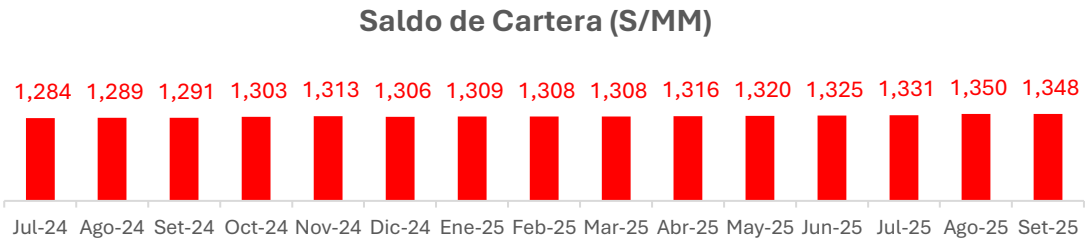


Fuente: AAP

7.5 Evolución de la Cartera y Desembolsos
(Prospecto Marco, página 49, reemplazar el numeral)

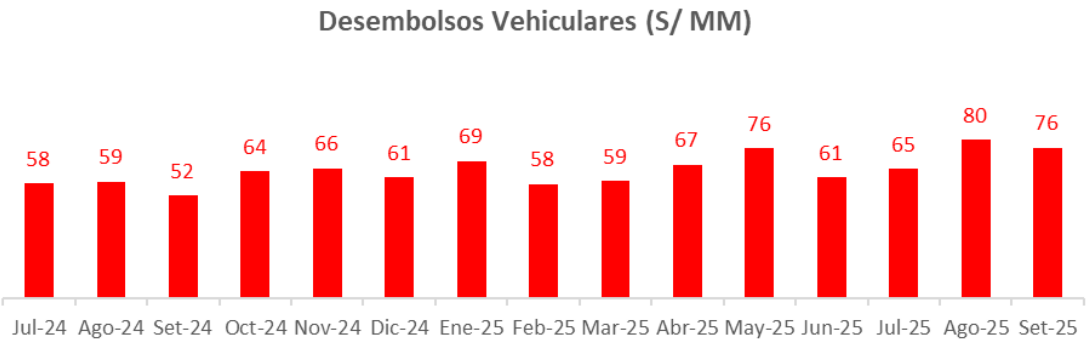
Desde el punto de vista del negocio, la estrategia de Santander Consumer ha sido crecer en función a un importante impulso comercial, pero de forma selectiva en términos de riesgo. A continuación, se presentan los principales avances de la gestión de Santander Consumer al cierre de setiembre 2025:

A setiembre del 2025, Santander Consumer alcanzó un Saldo de Cartera de créditos vehiculares de S/ 1,348 MM.



Fuente: SBS

Con respecto al nivel de desembolsos vehiculares, en el mes de setiembre del 2025 se desembolsó S/ 76 MM.



Fuente: Santander Consumer

Estos resultados fueron posibles gracias a las campañas comerciales que se desarrollaron en conjunto con los concesionarios del canal Astara, los nuevos convenios como Inchcape, alianzas fortalecidas en FORD y CREDICAR.

7.6 Personal
(Prospecto Marco, página 50, reemplazar el numeral)

Santander Consumer cuenta con 131 trabajadores a setiembre de 2025. Asimismo, todos los trabajadores son a tiempo indeterminado.

A continuación, señalamos la cantidad de los trabajadores en los últimos años:

N° de Personal	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Dic-24	Set-25
	86	119	115	124	131

Fuente:SBS

7.9 Relación Económica con otras Empresas
(Prospecto Marco, página 51, reemplazar el numeral)

Santander Consumer mantiene relaciones económicas al cierre de setiembre 2025 a razón de préstamos o garantías, que en conjunto superan más del 10% de su patrimonio, equivalentes a PEN 590.6 MM (compuesto por 100% de préstamos).

IX. Información Financiera

(Modificar según se indique)

La información financiera seleccionada fue obtenida de los estados financieros individuales auditados del Emisor al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 y los estados financieros individuales no auditados del Emisor al 30 de setiembre de 2025 y 2024. Los estados financieros de cierre del ejercicio 2023 y 2024 fueron auditados por Gaveglio, Aparicio y Asociados SCRL. En dichos periodos, los auditores externos no han emitido una opinión con salvedad o negativa acerca de los estados financieros de Santander Consumer. Los estados financieros trimestrales al 30 de setiembre de 2025 y al 30 de setiembre de 2024 no son auditados, aunque en opinión de la administración del Emisor, presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del Emisor a dichas fechas.

El siguiente análisis sobre la situación financiera y los resultados de las operaciones del Emisor deberá ser leído juntamente con los estados financieros del Emisor y las notas que los acompañan, así como la demás información incluida en otras secciones del presente Prospecto Marco.

9.1 Cuadro comparativo de las principales partidas del Estado de Ganancias y Pérdidas

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

	Dic-23 Auditados	**Dic-24 Auditados**	**Set-24 No Auditados**	**Set-25 No Auditados**

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

	Dic-23	Dic-24	Set-24	Set-25
ACTIVO	S/ 0	S/ 0	S/ 0	S/ 0
Disponible	114,679	10,803	75,905	18,665
Cartera De Créditos	1,275,912	1,211,806	1,191,520	1,246,135
Cuentas Por Cobrar	34,058	46,104	31,702	26,295
Participaciones	9,525	7,909	8,093	7,754
Inmuebles, Mobiliario Y Equipo (Neto)	1,296	1,104	1244	729
Activo Intangible Distinto De La Plusvalía	18,687	22,149	21,639	16,603
Impuestos Corrientes	21,226	12,367	15,428	14,489
Impuesto A La Renta Diferido	0	0	3,821	6,201
Otros Activos	65,917	69,426	69,282	52,145
TOTAL DEL ACTIVO	1,541,300	1,381,669	1,418,634	1,389,016
PASIVO	S/ 0	S/ 0	S/ 0	S/ 0
Adeudos Y Obligaciones Financieras	1,263,425	1,040,276	1,094,827	1,028,295
Adeudos Y Obligaciones Con Empresas E Instituciones Financieras Del País	*803,200*	*495,978*	*563,774*	*582,509*
Adeudos Y Obligaciones Con Empresas Del Exterior Y Organismos Financieros Internacionales	*99,673*	*43,546*	*51,597*	*22,910*

Otros Adeudos Y Obligaciones Del País Y Del Exterior	*25,542*	*0*	*0*	*0*
Valores Y Títulos	*335,010*	*500,752*	*479,456*	*422,876*
Cuentas Por Pagar	39,658	82,907	61,949	66,657
Provisiones	299	404	376	788
Impuestos Corrientes	0	0	0	0
Impuesto A La Renta Diferido	13,767	13,597	17418	17,418
Otros Pasivos	14,222	13,208	21,260	18,806
TOTAL DEL PASIVO	1,331,371	1,150,392	1,195,830	1,131,964
PATRIMONIO	S/ 0	S/ 0	S/ 0	S/ 0
Capital social	172,983	172,983	172,983	172,983
Reservas	26,817	31,882	31,882	45,088
Resultados Acumulados	0	0	0	0
Resultado Neto del Ejercicio	10,129	26,412	17,939	38,981
TOTAL DEL PATRIMONIO	209,929	231,277	222,804	257,052
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	**1,541,300**	**1,381,669**	**1,418,634**	**1,389,016**

Fuente: SMV

ESTADO DE RESULTADOS

	Dic-23 Auditados	Dic-24 Auditados	Set-24 No Auditados	Set-25 No Auditados

ESTADO DE RESULTADOS

	Dic-23	Dic-24	Set-24	Set-25
	S/ 0	S/ 0	S/ 0	S/ 0
Disponible	2,722	1,722	1433	723
Cartera De Créditos Directos	220,179	221,093	167,535	156,336
TOTAL INGRESOS POR INTERESES	222,901	222,815	168,968	157,059
Gastos Por Intereses	0	0	0	0
Adeudos Y Obligaciones Financieras	-96,981	-71,272	-56,050	-38,746
Intereses De Cuentas Por Pagar	-802	-5,860	-2,666	-13,314
Otros Gastos Financieros	0	0	0	
TOTAL GASTOS POR INTERESES	-97,783	-77,132	-58,716	-52,060

MARGEN FINANCIERO BRUTO	125,118	145,684	110,252	104,999
(-) Provisiones para créditos directos	-75,521	-48,701	-43,985	-30,227
MARGEN FINANCIERO NETO	49,597	96,982	66,267	74,772
Ingresos Por Servicios Financieros	51,411	52,616	37,499	48,451
Gastos Por Servicios Financieros	-51,297	-56,960	-39,517	-36,245
Margen Financiero Neto De Ingresos Y Gastos Por Servicios Financieros	49,711	92,638	64,249	86,978
Resultado Por Operaciones Financieras (ROF)	42,937	40,547	30,931	33,484.00
MARGEN OPERACIONAL	92,648	133,185	95,180	120,462
Gastos de Personal y Directorio	-21,603	-22,838	- 17,112	-19,024
Gastos por Servicios Recibidos de Terceros	-55,716	- 68,036	- 50,926	-46,332
Impuestos y Contribuciones	-2,325	- 2,996	-2,046	-1,004
Depreciaciones Y Amortizaciones	-4,381	- 5,345	- 2,890	-7,202
MARGEN OPERACIONAL NETO	8,623	33,970	22,206	46,900
Provisiones para Incobrabilidad de Cuentas por Cobrar	0	-5,347	-4,047	-719
RESULTADO DE OPERACIÓN	8,623	28,623	18,159	46,181
Otros Ingresos Y Gastos	7,198	12,558	9,165	13,305
Resultado Del Ejercicio Antes De Impuesto A La Renta	15,821	41,181	27,324	59,486
Impuesto A La Renta	-5,692	-14,770	-9,385	-20,505
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	10,129	26,411	17,939	38,981

Fuente: SMV

INDICADORES FINANCIEROS

Ratios	2023	2024	Set-25 No Auditados
Calidad de cartera			
Ratio de mora (1)	7.26%	5.05%	3.75%
Ratio de cobertura (2)	118.34%	159.53%	222.75%
Rentabilidad			
Utilidad Neta Anualizada sobre Patrimonio Promedio (%) - ROE	5.13%	12.12%	20.08%
Utilidad Neta Anualizada sobre Activo Promedio (%)- ROA	0.70%	1.80%	3.34%
Ingresos Financieros Anualizados / Activo Productivo Promedio (%)	20.27%	19.48%	19.59%

Solvencia			
Ratio de capital global (3)	13.56%	14.57%	16.11%
Eficiencia			
Gastos de Administración Anualizados/ Créditos Directos e Indirectos Promedio (%)	5.91%	7.07%	6.83%
Liquidez			
Adeudos / Pasivo Total (%)	68.02%	46.08%	52.18%
Disponible / Activo Total (%)	7.42%	0.78%	1.34%

Fuente: SBS

*(1) Ratio de mora: Créditos Atrasados (criterio SBS) ** / Créditos Directos.*
(2) Ratio de cobertura: provisiones para créditos / cartera atrasada.
(3) Ratio de capital global: activos ponderados por riesgo / patrimonio efectivo.

9.2 Cambios en los responsables de la elaboración y revisión de la información financiera

El señor Julio César Cabrera Lavado se desempeñó como contador general hasta el 22 de noviembre de 2023, fecha en la que dejó de laborar en el Emisor debido a que se le asignó nuevas funciones en otra empresa del grupo. La señora Miriam Patricia Quispe Moran asumió la posición de contadora general desde el 23 de noviembre de 2023 hasta el 21 de febrero 2024, fecha en la que asumió nuevas funciones en otra empresa del grupo económico. Luego de ello, la posición fue asumida por la señora Mercedes Milagros Espinoza Poblete hasta el 25 de mayo de 2025, fecha en la que dejó de laborar en el Emisor con motivo de su renuncia. El cargo fue asumido por el señor Walter Delgado Amat y León desde el 26 de mayo de 2025 hasta el 31 de julio de 2025, debido a que asumió nuevas funciones en el Emisor. Desde el 01 de agosto de 2025, la contadora general del Emisor es la señora Martha Elizabeth Álvarez Montes.

X. Análisis y Discusión de la Administración acerca del Resultado de las Operaciones y de la Situación Económica Financiera

(Modificar según se indique)

Análisis por el periodo de doce meses terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, y al periodo terminado el 30 de setiembre de 2025 y 2024.

Balance General

Activos

Los activos totales a diciembre 2024 ascendieron a PEN 1,385.5 MM lo que representa una disminución de PEN 155.8 MM (-10.1%) con respecto a lo registrado al año anterior (PEN 1,541.3 MM), explicado por un menor dinamismo en el financiamiento del sector automotriz y la venta de cartera por PEN 63 MM al Banco Santander Perú, como parte de su Programa de Transferencia de Cartera Crediticia.

En la misma línea, los activos totales a setiembre 2025 descendió a PEN 1,389.1 MM lo que representa una disminución de PEN 29.6MM (-2.1%) con respecto a lo registrado al mismo periodo del 2024 (PEN 1,418.6 MM).

Pasivos

El pasivo total a diciembre de 2024 fue de PEN 1,154.2 MM, con lo que disminuyó en 13.3% con respecto al año previo, debido principalmente por una disminución de adeudos y obligaciones financieras que registraron PEN 1,040.3 MM, una disminución de PEN 223.1 MM (- 17.7%) respecto al anterior año previo (PEN 1,263.4 MM); mientras que otras cuentas pasivas se incrementaron en PEN 46.9 MM.

El pasivo total a setiembre de 2025 fue de PEN 1,131.9 MM, con lo que disminuyó en 5.3% con respecto al año previo, debido principalmente por una disminución en valores en circulación que registraron PEN 422,8 MM, una disminución de PEN 56.6 MM (-11%) en relación con el nivel registrado al 30 de setiembre de 2024 (PEN 479.4 MM); mientras que, las cuentas por pagar se incrementaron en PEN 4.7 MM.

Patrimonio

Al cierre del 2024, el patrimonio total alcanzó PEN 231.3 MM, registrando un aumento de 10.2% respecto al año anterior (PEN 209,9 MM). Este aumento en los niveles del patrimonio se encuentra explicado por un aumento en el resultado neto del ejercicio que se incrementó a PEN 26.4MM respecto al año 2023 (PEN 10.1 MM). Mientras que el capital social de la compañía se ha mantenido en PEN 172.9 MM, al cierre de diciembre de 2024.

Al cierre de setiembre de 2025, el patrimonio total alcanzó PEN 257.05 MM, registrando un aumento de 15.4% respecto al mismo periodo del año anterior PEN 222.80 MM. Este aumento en los niveles del patrimonio se encuentra explicado por un aumento en el resultado neto del ejercicio que ascendió a PEN 38.98 MM; mientras que en setiembre 2024 fue de PEN 17.93 MM. El capital social de la compañía se ha mantenido en PEN 172.9 MM, al cierre de setiembre del 2025.

Estado de Resultados

Utilidad Neta

Al 31 de diciembre de 2024, el Emisor registró un beneficio neto de PEN 26.4 MM, un aumento significativo de PEN 16.3 MM con respecto al año anterior (PEN 10.1 MM). El incremento se explicó principalmente por la mejor administración del margen financiero bruto, que ascendió a PEN 145.6MM, un incrementó en PEN 20.5 MM respecto al año previo (PEN 125.1MM) y a una reducción importante de las provisiones en PEN 26.8MM derivado de un mejor perfil de riesgo de sus deudores. Estos efectos fueron parcialmente contraídos por mayores gastos por servicios financieros que aumentó en PEN 5.6 MM y mayores gastos por servicios recibidos por terceros que se incrementó en PEN 12.3 MM, así por el aumento de PEN 9 MM de impuesto a la renta.

Al 30 de setiembre de 2025, el Emisor registró un beneficio neto de PEN 38.98MM, un aumento significativo de PEN 21.04 MM con respecto al mismo periodo del año anterior (PEN 17.93 MM). El incremento se explicó principalmente por la mejor administración del margen operacional, que ascendió a PEN 120.46 MM, un incremento en PEN 25.28 MM respecto a setiembre 2024 (PEN 95.18 MM). Cabe destacar la reducción importante de las provisiones para los créditos directos en PEN 13.7 MM, derivado de un mejor perfil de riesgo de sus deudores y también debido a que los gastos por servicios financieros disminuyeron en PEN 6.6 MM.

Créditos Netos

Al cierre de diciembre del 2024, la cartera de créditos alcanzó PEN 1,211.8 MM, disminuyendo en PEN 64.1 MM respecto a diciembre 2023 (PEN 1,275.9 MM), debido principalmente por la venta de cartera de PEN 63 MM al Banco Santander Perú, como parte del Programa de Transferencia de Cartera Crediticia de Santander Consumer al Banco Santander Perú.

Al cierre de setiembre del 2025, la cartera de créditos alcanzó PEN 1,246.1 MM, aumentando en PEN 54.6 MM respecto a setiembre 2024 (PEN 1,191.5 MM).

Ingresos por intereses

Al cierre de diciembre de 2024 se obtuvieron PEN 222.8 MM de ingresos por intereses, manteniéndose muy similar a diciembre de 2023 (PEN 222.9 MM), a pesar de que la cartera de créditos registre una reducción de PEN 64.1MM respecto al año previo, esta disminución se debió a la venta de cartera a Banco Santander Perú manteniendo así nuestros niveles de ingreso.

Al cierre de setiembre 2025 se obtuvieron PEN 157.05 MM de ingresos por intereses, disminuyendo respecto al mismo periodo del año anterior en PEN 11.9 MM (PEN 168.96 MM), compensando por la reducción en gastos por intereses en PEN 6.6 M. Adicionalmente se registró mayores ingresos por servicios financieros que se incrementó en PEN 10.95 MM.

Gastos Financieros

Al cierre del 2024, el gasto financiero ascendió a PEN 77.1MM, una disminución de PEN 20.7 MM comparado con el año anterior (PEN 97.8 MM), explicado principalmente por una reducción del gasto de adeudos y obligaciones financieras que disminuyo en PEN 25.7 MM, compensado parcialmente por mayor gasto de intereses por cuentas por pagar que aumento en PEN 5.1 MM.

A setiembre 2025, el gasto financiero ascendió a PEN 52,06 MM, una disminución de PEN 6.6 MM comparado con el mismo periodo del año anterior (PEN 58.71 MM), explicado principalmente por una reducción del gasto de adeudos y obligaciones financieras que disminuyo en PEN 17.0 MM, compensado parcialmente por mayor gasto de intereses por cuentas por pagar aumento en PEN 10.64 MM. Adicionalmente, se registró una reducción en el gasto por servicios financieros en PEN 3.2MM.

ANEXO B: ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

(La información financiera anual auditada del Emisor se incorpora por referencia y puede ser revisada en la página web de la SMV – www.smv.gob.pe/SIMV)

ANEXO C: ESTADOS FINANCIEROS NO AUDITADOS

(La información financiera intermedia no auditada del Emisor se incorpora por referencia y puede ser revisada en la página web de la SMV – www.smv.gob.pe/SIMV)